



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 121, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.
SR. FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM.
SR. ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.
SRTA. ELIZABETH BECERRA, MEZA DAF.
SRA. ELSA VIDAL, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.



**ACTA SESION N° 121, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a dos días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°121 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales; **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

Karla Méndez, encargada de actas, indica “Buen día estimados, el acta fue enviada a sus correos el día de hoy, solicito las disculpas correspondientes por la tardanza”.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS. Abstiene

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°120.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	SE ABSTIENE



CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°120, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL REINBACH.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°32 DE DIDERU.

Se solicita favor definir en sesión de Concejo Municipal, la conformación y fecha de la comisión con la cual se trabajará la ORDENANZA MUNICIPAL N° 12 PARA DETERMINAR LOS USOS DEL BORDE COSTERO EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.

Concejal Blanco señala que el presidente de esta comisión era el concejal Haeger. **SECMUN** sugiere que podría ser la presidenta de comisión la Concejal Hernández. **Sr. Alcalde** señala que es necesario establecer fechas para aprobar esta ordenanza, por la necesidad de tenerla, para el control; más aún dada las circunstancias. **Concejala Hernández** señala que le gustaría participar y si es posible poder presidir esta comisión. **Concejal Barrientos** Solicita incorporar en esa comisión e invitar al Capitán de Puerto y algún miembro de la... **Concejal Blanco** señala que está de acuerdo, también sugiere en modificar el reglamento para ser incorporada la colega. **SECMUN** sugiere que también la comisión debe ser remota. Sr. Alcalde señala que una vez aprobada por la comisión, se le enviará al Capitán de Puerto, para su análisis y /o recomendaciones. **Concejal Blanco** señala que la presidenta de comisión convoque a la reunión. **Concejal Barrientos** señala que si es una comisión, necesita antes de aprobar, una opinión técnica. **Concejala Hernández** sugiere en realizar la comisión, el día lunes 06 de abril a las 10;00 horas. **Concejal Gallardo** indica “colegas yo no tengo ningún problema que la Sra. Harriert asuma la presidencia de esa comisión, pero al quedar la vacante igual tiene que hacerse por votación de nosotros” **SECMUN** le responde al concejal que presidencias están en el reglamento de concejo, se debe modificar este. **Concejal Blanco** señala que no puede el día que indica la Concejala. **Concejal Gallardo** señala que lo que plantea la SECMUN, es correcto, pero se modifica con votación. **Concejal Barrientos** sugiere en hacer comisión de reglamento interno previamente y después hacer esta otra comisión. **Concejal Blanco** consulta al Sr. Alcalde ¿Se puede ver la modificación de reglamento en otra oportunidad? porque la colega debe elegir incorporarse a otras comisiones y darle formalidad, periodicidad y regular actas. **Sr. Alcalde** señala que se haga como deseen. **Concejal Toledo** sugiere en que el día lunes en la tarde se podría realizar la modificación e incorporación de la colega Hernández. **Concejal Reinbach** sugiere en hacerlo ahora, y después incorporarla en las demás comisiones. **Concejal Blanco** sugiere en hacer todas las modificaciones de inmediato para no seguir entrampados con este tema. **Sr. Alcalde** señala que no entiende, cual es el problema es que la Sra. Harriert presida la comisión?. **Concejal Gallardo** sugiere en hacer la reunión el lunes 06 de abril a las 15 horas. **Concejal Barrientos** señala que sí y además sugiere que en la misma oportunidad se regularice comisiones y se ve la ordenanza del borde Costero. **Sr. Alcalde** señala que por estilo,



si antes la presidía don Sergio, debería corresponder a quien lo reemplazó. **Concejal Barrientos** le señala al Sr. Alcalde, que ese no es el punto, creo que todos estamos claros en eso, avancemos mejor. **Sr. Alcalde** “se vota y Uds. convocan a su reunión de comisión, para zanjar con rapidez esto”. **Concejal Toledo** sugiere el día lunes a las 15 horas. **Sr. Alcalde** solicita se someta a votación el día de hoy que la concejala Hernández asuma la presidencia de esta comisión y que quede fijada para el día lunes la reunión de comisión. Srs. Concejales concuerdan. **SECMUN.** Somete a votación, modificar el reglamento de concejo, para que asuma la presidencia la concejala Hernández

SE SOMETE A VOTACIÓN MODIFICAR EL REGLAMENTO DE CONCEJO, PARA QUE ASUMA LA PRESIDENCIA LA CONCEJALA HERNÁNDEZ EN LA COMISIÓN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL REGLAMENTO DE CONCEJO, PARA QUE ASUMA LA PRESIDENCIA LA CONCEJALA HERNÁNDEZ EN LA COMISIÓN.

2.2.- MEMORANDO N°12 DE SOCIAL.

Expongo y solicito aprobación respecto a la siguiente modificación del **Reglamento de Ayudas Sociales en su letra K**, el cual dice relación a los **APORTES PARA ARRIENDOS**.

El actual Reglamento de Ayudas Sociales señala en este Concepto que: “La suma del aporte en arriendo será de 100 mil pesos, hasta por dos meses durante el año”, sin embargo, se estima necesario modificar este artículo, debido a la presente demanda de aportes por arriendos que se ha generado este último mes en la comuna, principalmente por la Emergencia Sanitaria que está viviendo a nivel país.

Por consiguiente, dicho Artículo quedará refundido de la siguiente forma: “La suma del aporte en arriendo el primer mes será de 2 UTM como máximo y el segundo mes de 1 UTM”.

Dicha modificación, busca beneficiar a la mayor cantidad de usuarios que demanden este beneficio.



Concejal Toledo señala que se entiende la modificación esta se entiende bajo la situación comunal. **Concejal Gallardo** consulta quienes son las personas que se les aportará este tipo de ayuda. **Sr. Alcalde** señala que son 5 casos. **Concejal Blanco** consulta si son meses corridos. **Concejal Blanco** solicita los nombres de los 5 casos. **Sra. Elsa Vidal** responde que se deben evaluar para asignar el aporte, y se están realizando las visitas. **Concejal Gallardo** señala que por lo mismo requiere de nombres y de que lugares son por favor. **Concejal Blanco** señala que el día de ayer un inmigrante le consultaba por esto. **Sra. Elsa Vidal** señala que tal vez sea que después aparezca más caso, por el tema de los despidos. **Concejal Barrientos** señala que antes de aprobar, primero que la SEC.MUN pregunte, moción de orden. **Sr. Alcalde** señala que se entregará en condiciones muy validadas y necesarias. **Concejal Blanco** consulta ¿si el departamento social estaba aportando con 150 mil pesos a las personas sin trabajo?. **Sra. Elsa Vidal** responde que en el caso de los inmigrantes no se puede realizar aporte sino tienen RSH y rut. **Concejal Blanco** consulta si es menos aporte que el de antes. **Sr. Alcalde** responde que es menos y regulado. **Sra. Elsa Vidal** señala que antes no había aporte para ayuda en pago de arriendo, esto se incorporo el año 2019. **Concejal Gallardo** comenta “que por lo mismo, hay mucha gente que son temporeros y que ganan mucha plata y al ver esta posibilidad igual van querer recibir este tipo de ayuda, y si no fueron capaces de ahorrar antes que sea solo para casos muy dramáticos es mi opinión, y es por esto que yo necesito los nombres de estos casos”. **Concejal Blanco** señala que es necesario saber los nombres, porque a ellos también le solicitan ayuda. **Concejal Gallardo** señala que para aprobar necesitamos saber quienes son como dice el colega Blanco a nosotros igual nos piden es para saber. **Sra. Elsa Vidal** señala que por la ley de transparencia una vez entregado el aporte se sube al sistema. **Concejal Blanco** solicita se les entregue un oficio informando posteriormente. **Sra. Elsa Vidal** señala que lo que se solicita en el memo no es el aporte para ciertas personas, sino modificar el monto del aporte. **Concejal Gallardo**, señala que aprueba esperando que pronto se les envíe el listado.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°12 DE SOCIAL.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°12 DE SOCIAL.

2.3.- MEMORANDO N°58 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

PMU-



**“CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE EL DIRIGENTE,
COMUNA LOS MUERMOS” \$ 9.609.905.-**

Concejala Hernández consulta si para este trabajo se hará con Licitación. **Sr. Alcalde** responde que ya se está ejecutando y efectivamente se licitó cuando correspondía.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°58 DE DOM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°58 DE DOM.

2.4.- MEMORANDO N°27 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto para reparaciones de alumbrado, mensajes radiales, aporte municipal al proyecto PMB-agua potable y alcantarillado Calle El Dirigente, suplencias y reemplazos, lavado contenedores, trámites notariales. Lo anterior, mediante reasignación de gastos y mayores ingresos de acuerdo al detalle que se indica:

Menor gasto:

21.01.001.007	Asignación municipal	M\$ 5.000.
21.01.005.003	Bono extraordinario anual	5.000.
	T O T A L	M\$ 10.000.

Mayor ingreso:

05.03.002.999	Otras transf. De la Subdere	M\$ 14.950
	T O T A L	M\$ 14.950

Mayor Gasto:

21.03.005	Suplencias	M\$ 10.000
22.06.999.004	RSD	500
22.07.001.007	Publicidad	2.400
22.08.004.003	Mantención Alumbrado público	10.000
22.11.999.007	Otros- gtos notariales	500



31.02.999	Aporte municipal A PROYECTOS	1.550
	T O T A L	M\$ 24.950

Concejal Barrientos consulta si estaba en tabla. **SECMUN** responde que sí. **Concejal Blanco** señala que no lo recuerda.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°27 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°27 DE DAF.

2.5.- MEMORANDO N°08 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 4to. Trimestre de 2019, y Anexo I, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y artículo 81, ambas normas del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes, emitidos al 31-12-2019:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del Sector Educación.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales de trabajadores municipales y de aportes al Fondo Común Municipal.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos.
- Informe General Presupuestario de los Gastos.

SECMUN señala que es informativo.

CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.



SECMUN señala que hay un memo sobre tabla de la SECPLAN, para la celebración de un contrato para la adquisición de retro excavadora, consulta si aprueban pasar sobre tabla este memo. **Srs. Concejales** aprueban.

2.6.- MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Gran compra ID: 52065, acogida al convenio Marco denominado “COMPRA DE VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIA” ID 2239-4-LR17 ; “REPOSICION RETROEXCAVADORAS COMUNA DE LOS MUERMOS”.

Ademas en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación (orden de compra) del proveedor que se adjudicó la Gran compra ID: 52065, acogida al convenio Marco denominado “COMPRA DE VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIA” ID 2239-4-LR17; “REPOSICION RETROEXCAVADORAS COMUNA DE LOS MUERMOS “a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
SALINAS Y FABRES S.A	91.502.000-3	USD \$210.337

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°766

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.

3.- TEMAS VARIOS SRS. CONCEJALES.



Concejal Reinbach señala que felicita al Municipio y sus funcionarios por la excelente y complicada labor que ejercen día a día, también al Cesfam y todos del servicio de salud por su entrega y arriesgada labor que realizan para enfrentar esta pandemia que nos tiene preocupados. Al Sr Alcalde por estar a la Cabeza de todo y con el cual hemos ejecutado alguna labores de prevención. A mis colegas concejales que también se han sumado a esta labor Bomberos y múltiples Instituciones agricultores y comunidad en general. Indica que no tiene más temas varios. **Concejala Hernández** señala que se suma a las palabras de don Ernesto. **Sr. Alcalde** Gracias Sr. concejal, les haré llegar sus palabras de agradecimiento, agrega que para nadie ha sido fácil, todos con mucho temor, pero trabajando. Para su conocimiento. Llevamos 5650 vacunas administradas, 77% del total. **Concejal Toledo** “me sumo igual a las palabras de don Ernesto, con la responsabilidad y compromiso que se ha tomado el plan de contingencia comunal, felicitando a cada funcionario que ha sido parte de llevar adelante cada tarea con el profesionalismo”.

Concejal Barrientos señala que su primer tema se refiere al decreto de vacaciones de los estudiantes que emana el Ministerio de educación, considera que esta situación es una mala decisión, es una decisión que no beneficia a los alumnos ni menos al sistema de educación, consulta en qué situación va a quedar la prestación de servicios como es JUNAEB, señala que esta es una preocupación de los profesionales de la educación como de asistentes, comenta que ha sabido que hay muchos municipios transversales que les han hecho saber al Ministerio que esta no es una medida que procede en una situación de emergencia. **Sr. Alcalde** señala que respecto a lo planteado no ha recibido nada, señala que desconoce el tema y le gustaría saber también las demás opiniones de los demás concejales.

Concejal Barrientos consulta como ha sido la entrega de alimentos a los estudiantes por parte de la JUNAEB al sistema comunal de Los Muermo, señala que consulta esto porque han surgido reclamos de apoderados que no les ha llegado las canastas y otros les llego no de la manera previsto en lo que ha ellos le dijeron , por ello solicita se les entregue un informe de cómo ha sido esa entrega y también saber las fechas de entregas y saber las posteriores fechas de entregas mientras se mantenga esta emergencia. **Sr. Alcalde** señala que respecto al tema JUNAEB, todavía no se han tenido reclamos, afortunadamente se tuvo la suerte de una entrega expedita, señala que efectivamente hay algunos niños que no le correspondía debido a que la JUNAEB hizo una definición respecto a quienes les correspondía a todos los niños que tuvieran la famosa tercera colación, “pero requerí del departamento de educación un informe respecto a toda la situación, la cual se le va a informar a ustedes”, señala que se está atento a cualquier reclamo para ser regulado, informa además que los furgones escolares están siendo utilizados para la distribución y también se les solicito a todos los establecimientos hacer una planilla y los trabajos remotos con los alumnos porque no todos tiene la opción de poder conectarse vía internet y a contar del día de mañana todos los furgones también van hacer llegar con un docente o asistente de la educación a cada niño del sector rural de las planillas y mediante esta misma vía serán retira estas guías.



Concejal Barrientos señala que hay preocupación en la zona costera: Estaquilla, Hua-Huar la Pampina, respecto a la cantidad de visitantes que han tenido los fines de semana y como esta situación se podría verse afectada en semana santa, por lo que solicitamos o hacer llegar a la autoridad tanto como de la Armada, y de Carabineros, para establecer un plan para poder contrarrestar esta situación, también sugiere que como municipio podría tomarse la medida de un cierre en el acceso hacia la costa en especial en el sector de Llico Bajo. **Sr. Alcalde** señala que el fin de semana se hizo un recorrido y efectivamente se vio y se verifico lo que se estaba planteando por los dirigentes desde Llico Bajo a Quillagua, comenta que el día lunes se comunico con el General **Egias**, donde posteriormente el General con el capitán de Puerto y Carabineros sostuvieron una reunión detallada, en donde después el Capitán me informo. Informa que efectivamente ellos acudieron el día martes para hacer la primera revisión que fue en el sector de Hua- Huar y Llico Bajo y encontraron a trece familias de las cuales dos de ellas tenían respaldo para permanecer en el lugar y las restantes no lo tenían y debieron regresar a sus hogares, además señala que en el control sanitario se tuvieron 5 vehículos que pasaron con motos los cuales iban al sector costero, respecto a este tema existe jurisprudencia al respecto, en las cuales las próximas semanas se coordino con el Capitán de Puerto para poder gestionar un control estricto con el apoyo municipal, debido a esto se requiere que el municipio tenga lo antes posible la Ordenanza de uso Borde Costero para poder regular esto.

Concejal Barrientos informa sobre el adulto mayor el Sr. Nolberto Barria Muñoz, del sector de Paraguay Chico, quien está en abandono por sus familiares, señala que hará llegar los antecedentes a la encargada del Departamento Social. **Sr. Alcalde** señala que este no sería el único caso de abandono en la comuna, y comenta que respecto a este tema se creó un “fono abuelito” quien está coordinando todo esto y actuando también es el funcionario Ramiro Darwing y su equipo, señala que dicho tema será derivado también al funcionario, informa que el fono abuelito ha dado muy buenos resultados se están respondiendo todos los llamados y resolviendo todas las duda que tengan.

Concejal Barrientos solicita información respecto a los funcionarios municipales que todavía están laborando en el municipio, “yo no sé si el Alcalde va a tomar una decisión con respecto a la atención remota, así como lo está haciendo el municipio de Purranque, que dejaron en su página web los teléfonos de todos los directores y en Maullin también está ocurriendo lo mismo, yo digo esto porque son los dos municipios cercanos que conozco y que pregunto, pero también veo que hay preocupación de los funcionarios municipales, respecto de la atención presencial, sobre todo porque en comunas como en la Araucanía y otras comunas donde hay mayor contagio se han generado en los servicios públicos, por lo tanto esa es mi preocupación y me gustaría saber cuáles son las medidas que se están tomando a nivel de nuestros funcionarios municipales”. **Sr. Alcalde** señala que se está trabajando con un máximo de un 30% de los funcionarios con una jornada hasta las 15 horas y el resto de los funcionarios están cumpliendo con turnos éticos, se está tratando que no haya mucho contacto entre funcionarios con personas ajenas en el día a día, la mayoría de los temas se está abordando mediante teléfono o vía remota, además informa que la Contraloría exige no perder continuidad con el servicio, dando privilegio sin duda que esta continuidad sea vía remota y eso es lo que se está haciendo, pero estamos día a día viendo porque esto puede ir cambiando cuando aumenten los casos de contagio.



Concejal Toledo señala que se suma igual a las palabras de don Ernesto, con la responsabilidad y compromiso que se ha tomado el plan de contingencia comunal, felicitando a cada funcionario que ha sido parte de llevar adelante cada tarea con el profesionalismo.

Concejal Gallardo señala con respecto a las veredas que se están cambiando en algunas calles de Los Muermos, estas están quedando (algunas) mal terminadas con desnivel según pobladores que me han reclamo tendrían varias falencias, aparte que se demoran en terminar estas calles y algunas a medias le falta la cerámica al centro las calles donde se nota más es en Arturo Prat, Balmaceda, B .Ohiggins entre otras. Los vecinos de esas calles reclaman por la demora en terminar y por lo mal que están quedando, sugiere que la dirección de obras verifique en terreno lo antes mencionado. **Sr. Alcalde** señala que efectivamente está ocurriendo lo planteado por el concejal, pero los trabajos aun no han sido recibidos. **DOM** responde que efectivamente, la primera etapa de ejecución de las veredas contempla el desarrollo de hormigones, ayer ya se comenzó a instalar la palmeta minvu táctil que va en el eje de la vereda. En algunos tramos se generaron fisuras por que las áreas de hormigonando eran muy extensas, con mucha longitud, por cuanto dónde hay fisuras, se va a reparar y la empresa tomó como medida hormigonar y hacer las juntas de dilatación de las veredas antes del curado total del hormigón, con ello se evitan las fisuras que aparecieron en las primeras veredas que se hicieron. De todos modos esto se reparará y la empresa a cargo de la obra tiene claro los arreglos que deben hacer. **Concejal Blanco** señala que esto es complicado, “mi suegra usa silla de ruedas y la tengo que sacar en brazos hasta la calle para subirla a la silla o vehículo llevamos tres meses así, la empresa se había comprometido hacer una pasarela de madera, pero hasta el momento nada”. **DOM** le responde al Concejal Blanco que lo verá con él de manera interna.

Concejala Hernández indica que esta preocupada por el trabajo de los funcionarios y preguntó si habían recibido vacunas, consulta si habrá posibilidad de vacunar a los que están trabajando, a los trabajadores de Supermercados y Farmacias así como se está vacunando a los transportistas, además consulta si esta situación empeora habrá algún programa para tener turnos de comercios y no exponer a todos como se está haciendo. **Sr. Alcalde** responde que se va actuando, de acuerdo a la priorización que nos hace el Servicio. Para los funcionarios, se requirió por oficio las dosis respectivas y debemos tener su aprobación previamente.

Concejala Hernández consulta si se tiene alguna forma de ayuda esta Municipalidad para la Teletón como la de Banco Chile que se ha hecho otros años. **Sr. Alcalde** señala que se vera, porque desconoce cómo va.

Concejala Hernández señala que para seguir con esta forma de reuniones hay una aplicación que se baja para teléfonos y computadores que se llama JITSY MEET y es muy buena como para no hacer estos consejos por WhastApp y sería como estar en sala de reuniones. Sugiere que sería bueno aplicarla. **SECMUN** señala que se buscara una aplicación porque esta situación sanitaria será por bastante tiempo.



Concejal Blanco solicita que a través de la farmacia comunal se puedan adquirir materiales como mascarillas, alcohol gel y guantes a través de la SENABAS, para ser comercializado a bajo precio a la comunidad. **Sr. Alcalde** señala que se hizo las averiguaciones y la SENABAS no está entregando ni vendiendo a nadie el tema básico, llámese mascarillas, guantes, etc. Solo está entregando para los funcionarios de salud, pero no para venta a particulares, señala que como municipio se han adquirido mascarillas y se está esperando una segunda remesa, pero no podemos estar sobre ocupándolas en este minuto, se tienen para mas adelante de esta emergencia, además informa que se le está entregando materiales a los dializados que viajan tres veces por semana, además de los funcionarios que trabajan en el municipio, se está tratando de adquirir con los proveedores a menor costo. **Concejal Reinbach** señala que los peores transmisores del virus son los niños. Hacer mucho énfasis en esto. No se lavan y contagian por andar muy juntos sin mantener la debida distancia entre ellos

Concejal Blanco solicita de ronda policial en el sitio eriazo en la parte de atrás de la Población Los Alerces, porque en estos últimos días ha habido jóvenes que están haciendo uso de armas “rifles a postones” jugando y cazando, poniendo en peligro la integridad física de los vecinos así también como la de niños que juegan en ese lugar, comenta que el día domingo llamo a Carabineros, los cuales no llegaron al lugar y fue el a conversar con los jóvenes, indicándole él que este tipo de cosas es bastante peligroso, además agrega que durante las noches hay disparos “de escopeta” en este lugar, suponiendo que estamos en toque de queda. **Sr. Alcalde** señala que informará a Carabineros por lo que informa, concuerda con el concejal con que este tipo de situaciones no deben ocurrir y este tema se debe abordar con la junta de vecinos para saber el nombre de los padres de estos niños, solicita poder tratar este tema en interno para tener más detalles.

Concejal Blanco señala que lo llamo don José Rodrigo Paredes Gonzalez, indicando que el municipio tiene una deuda de material ripioso, indica el fono de la persona. **Sr. Alcalde** señala que este tema fue visto ayer con la persona, señala que debido a este tema de la contingencia no se pudo generar el pago, pero se está regularizando la situación.

Concejal Blanco Solicita que el municipio pueda intervenir en el pago de pensionados, para que dichos pagos se hagan de una forma ordenada o que al menos los adultos mayores puedan mantener una distancia para prevenir o darles mascarillas. **Sr. Alcalde** señala que informaron de Los Héroes, que a partir del mes de abril que a próximamente un 80% se van hacer los pagos directamente a las cuentas Rut de las personas y esperando se realice este trámite, se espera que se reduzcan las filas en este lugar, además señala que a través del inspector municipal fue notificado el guardia del lugar para que las personas respeten las distancias que hay que mantener en las filas, cosa que no se ha cumplido, porque el municipio ha fiscalizado.

Concejal Blanco también felicito a los funcionarios que están trabajando en la primera línea durante esta emergencia sanitaria, ya sea funcionarios municipales y del Cesfam.



Concejal Blanco por otra parte, solicitar que se pueda replicar el control que se está haciendo en Quenuir por parte de Carabineros para evitar que pasen personas al borde costero, violando la cuarentena preventiva de otras comunas.

Sr. Alcalde señala que respecto a las vacaciones que plantea el Concejal Barrientos, tiene razón respecto a esto, se hicieron unas consultas con respecto a cuáles eran las razones para tomar esta medida y las razones son bien técnicas “seguramente abril y mayo no vayan haber clases, se está tratando de hacer todo vía remoto, para tratar y evaluar el adelantamiento de clases en este tema, ya que si se retoman las clases en el mes de junio con sus respectivas vacaciones se tendría que terminar el año escolar en el mes de febrero, lo cual es un tema bien complejo”. Comenta que también referente a este tema, los transportistas escolares como no están haciendo el trabajo de transporte de escolares, se les va a ocupar para que puedan llevar estas guías que se manifestaba, porque en el mes de marzo solo tuvieron 9 días trabajados, los cuales se les van a contabilizar, la mayoría los cancela el Ministerio de Transporte y ahí nro tenemos problemas, pero si hay problemas con los fondos SEP, que deben autorizar los directores, y ya hay una moción de que este mes se le pagará solo el 50 % de lo que corresponde y razones existen muchas, porque si continua el año escolar en los meses de enero y febrero, periodo en que nosotros no podemos estar a cargo de la educación y el Servicio local puede desconocer dichos pagos y después quedaríamos entrapados en situaciones legales, esta es la situación y también queremos tener un pago mínimo el cual será un 50% que corresponde por contrato, esto para su información, además esta situación fue consultada al Ministerio lo cual no se tiene ninguna respuesta ni resolución.

Sr. Alcalde señala que respecto al programa de vacunación como se planteo se está entregando diariamente, se tiene unja coordinación tres veces a la semana de todos los procesos con salud, la instrucción que se tiene del servicio es que antes del 15 de abril se tenga el 90% de las personas que están en el grupo de vacunación estén vacunados para que después se haga el proceso final, el cual es ir casa por casa para quienes falten, el objetivo es cumplir con todo en el mes de abril, señala que están llegando stock de vacunas a la comuna.

Sr. Alcalde señala que funcionamiento del Hospital de Puerto Montt, coordinación con nosotros con los exámenes que se han enviado de PSR, que es el examen fidedigno, para poder determinar la presencia de este virus en alguna persona a estado funcionando perfecto y eso hay que reconocerlo, porque perfecto porque los resultados están dentro de las 24 horas, situación que en otras Provincias no está ocurriendo, ocurre después de 2-3 días, situación publica a funcionado excelente, las gestiones han estado muy bien, se están atendiendo casos sospechosos, en el CESFAM se tiene box separados y se sanitizan, se tiene un nuevo turno de 4 enfermeras nuevas 24 horas por turno, mas el médico, cada caso sospechoso se sanitiza el lugar y la ambulancia que traslada, informa que hasta el momento se está esperando de tres nuevos casos sospechosos por confirmar. **Concejal Blanco** señala que lo importante es que se respeten las cuarentenas de personas contagiadas y sospechosas.

Sr. Alcalde agradece el apoyo del Concejo el cual han tenido y se ha hecho notar y el ha señalado a través de los medios, señala que este es un sistema de trabajo en conjunto, más allá de quien



pueda andar en su minuto, se han tratado de dejar muchas cosas técnicas, y se está en permanente contacto con varias líneas de acción: “lo primero: los agricultores han cumplido función determinante, sobre todo el primer contacto que hizo el Concejal Reinbach, Walter Andrés Klein Haeger, que es un joven de la comuna, agricultor que presta servicios a la provincia y la región, respecto a todos estos temas, para su conocimiento es hijo de Walter Klein. Este joven se comunicó conmigo y posterior coordinamos la acción, en donde 6 agricultores más, se hizo la sanitización la cual se espera repetir nuevamente este sábado de Cañitas, Rio-Frío y Los Muermos, mañana Viernes también se va a realizar con personal municipal la sanitización del Banco Estado, frontis municipal, etc., yo quiero agradecer todo esto. Lo segundo: igualmente todas las líneas de acción que se están llevando a cabo a sido coordinado a sido bien llevado y se está rogando a Dios que no se tengan nuevos infectados. La familia de la infectada están todos negativos hasta el momento no ha habido mayor problema, el caos que se creó quizás sea razonable, quizás desde otro punto de vista nos pudo haber ayudado, prueba de ello es que en la barrera o el control que se tiene se redujo bastante el paso de vehículos al día siguiente, se trasladó el control que se tenía en villa El Bosque a la altura del retén de Cañitas, la cual el día de ayer se trasladó a la garita de la salida de Cañitas la cual subió el control de vehículos a lo que era en la Villa El Bosque, esto todo en líneas muy generales, si hay algún detalle por favor consúltenmelo con toda confianza, porque hay bastantes líneas de acción que se están llevando delante. de acuerdo a salud nosotros estamos siendo apoyados por un especialista técnico infectólogo de la Universidad Católica, a quien le tenemos carta abierta para hacerle todas las consultas técnicas que correspondan de acuerdo a la situación que vayamos teniendo en la comuna, ya tuvimos una conversación abierta con el y la gente de salud, esta es una ayuda que está haciendo este profesional, el cual esta orientando hasta el momento de que cosas comprar una de ellas era el test rápido que hubo una divergente en el tema, y se informo que era no conveniente tenerlo, lo que hasta el minuto es conveniente tener es el PSR, que como se lo comente el Hospital de Puerto Montt esta funcionando muy bien con este tema y vamos a estar obrando y operando con este sistema. Con respecto a las barreras sanitarias se consultó si teníamos alguna posibilidad legal de restringir algo y se dijo que no, el decreto que fue levantado de salud, tienen numerales de los cuales se rigen y se ha visto con la Armada esto para ver la situación de Quenuir, y nosotros hoy en día solo podemos restringir a los de la famosa segunda vivienda que esos si deben volver y restringir el paso, salvo que una persona venga a cuarentena, eso no podemos negarlo, se esta consultando esto día a día y si ustedes tienen alguna duda por favor háganla para hacer las consultas como corresponde porque aquí estamos aprendiendo todos, eso es todo estimados concejales que tengan un buen día.

Concejal Blanco Consulta ¿Como opera Cesfam ante personas contagiadas? ¿Tienen vigilancia sanitaria o depende de la voluntad de las personas?

Sr. Alcalde informa que se han respetado todas las cuarentenas voluntarias, el niño que llego de España de Brasil la joven de Hungría, todos han respetado gracias a Dios, también habían otros adultos mayores en cuarentena en los sectores rurales que conversamos con la familia que gente que vino de Santiago, todos ya pasaron el tiempo de Cuarentena se les hizo las muestras respectivas y resultaron negativas algunas, ahora se tiene dos sospechosos mas con los cuales ya nos contactamos y estamos a la espera de los resultados y de acuerdo a eso ver



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

qué medidas tomar, teníamos también un adulto mayor que teníamos la sospecha el fin de semana donde tuvimos obligado a sanitizar el lugar donde el llegó al CESFAM y gracias a Dios este resultado negativo y solo era una neumonía diferente y la persona está en recuperación, de estos casos ha habido muchos, a todas las personas que se les ha solicitado aplicar la cuarentena lo han hecho, incluso han había persona que han tenido el examen del PSR negativo y decidieron continuar con su cuarentena por los días, todos los casos que hemos tenido han cumplido, sabemos que mas adelante vamos a tener mas casos, vamos a tener problemas y van haber grados de histeria colectiva todos vimos que incluso hubo gente de acá del municipio que dijo a traves de WhatsApp que todos estábamos contagiados y todos estábamos en riesgo etc. Etc. Pero bueno eso hay que tratar de aplacarlo y ustedes tienen que tener claro que, si alguien aparece positivo nadie de nosotros por respeto y por las normas existentes por vulneración de derechos no podemos dar los nombres, eso para tranquilidad de ustedes. **Concejal Gallardo** agradece al Sr. alcalde, “felicité a sus funcionarios CESFAM y Municipal gran trabajo”.

Se da por finalizada la sesión siendo las 12:35 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE